

SAN LORENZO

■ Durante el último pleno celebrado por la Corporación municipal de Collado Villalba, el alcalde, Carlos Julio López Jiménez, leyó los escritos presentados por el párroco de la Santísima Trinidad y del grupo de concejales socialistas y comunistas al que se unió el concejal independiente Gregorio López Cifuentes, relacionado con la finca «Matamoros». La Corporación, por unanimidad, acordó:

Primero, gestionar directamente o con la ayuda de los representantes eclesiásticos debidamente legitimados la inclusión en el patrimonio del Estado y la posterior adjudicación a este Ayuntamiento, en la firma y condiciones que se determinen, a título gratuito, la finca: sita en esta localidad, con una extensión superficial de 6.432 m.², y denominada «Matamoros», emplazada en el barrio de la Estación, hoy perteneciente al patrimonio sindical.



En segundo lugar, comprometerse formalmente esta Corporación y desde ahora acceder en la forma procedente y admisible en derecho 1.000 metros cuadrados a la parroquia de la Santísima Trinidad, de Collado Villalba, con específica finalidad de construir un templo parroquial, de y en la finca que se le adjudique por la Administración General del Estado, denominada «Matamoros».

■ El día 28 de octubre se expuso en el altar de la sacristía del monasterio de El Escorial la Sagrada Forma, que se conserva incorrupta y mantiene la sangre coagulada desde su profanación hace más de cuatrocientos años en los Países Bajos.

■ La Sagrada Forma de El Escorial se expone a los fieles dos veces al año: el 29 de septiembre y el 28 de octubre, festividad de San Miguel Ángel Arcángel y San Simón y San Judas, respectivamente, según señaló el Papa Inocencio XII en el año 1692.

■ La Sagrada Forma se conserva en el altar de la sacristía, detrás del famoso cuadro de Claudio Coello, y se expone al público en una custodia que mide 47 centímetros de altura y 20 centímetros de diámetro, es de oro y piedras preciosas y fue realizada mediante suscripción popular por donaciones, principalmente, efectuadas por devotos de la localidad el 10 de agosto de 1944.

Anteriormente la Sagrada Forma se guardó en otras dos custodias que fueron donadas por Carlos II e Isabel II, las cuales fueron robadas durante la invasión francesa y en el verano de 1942, respectivamente.



Con el homenaje al regimiento de Artillería, el pueblo de Colmenar del Arroyo ha querido mostrar su cariño hacia el conjunto del Ejército español

El pueblo hizo entrega de un guión al regimiento de Artillería Antiaérea

COLMENAR DEL ARROYO RINDIO HOMENAJE AL EJERCITO

El pasado día 29 de octubre, a las once horas, tuvo lugar en el acuartelamiento Capitán Adrados, del regimiento de Artillería Antiaérea número 71, en Campamento, la ceremonia de entrega de un guión a la 12.ª batería de esta unidad por la villa de Colmenar del Arroyo. La ofrenda responde a las simpatías que la citada batería ha venido dejando en la población durante los años que ha realizado ejercicios tácticos en su término municipal

Al acto asistieron la Comisión Municipal de Colmenar del Arroyo, presidida por su alcalde, y cerca de un centenar de vecinos de la localidad. Destacaba la presencia de los niños de las escuelas, de un simpático y nutrido grupo de personas de avanzada edad, aparte de la gente joven promotora de la idea.

Ante la unidad formada, el alcalde de Colmenar del Arroyo, Angel Herrero Rodrigo, pronunció unas palabras en las que ofreció al regimiento la amistad de sus convecinos, niños, jóvenes y mayores, «vestidos con la gala de la más fer-

viente españolidad». Destacó la iniciativa popular del acto, lo patente de la unidad pueblo-Fuerzas Armadas y el caballeroso comportamiento de los artilleros del regimiento con la población.

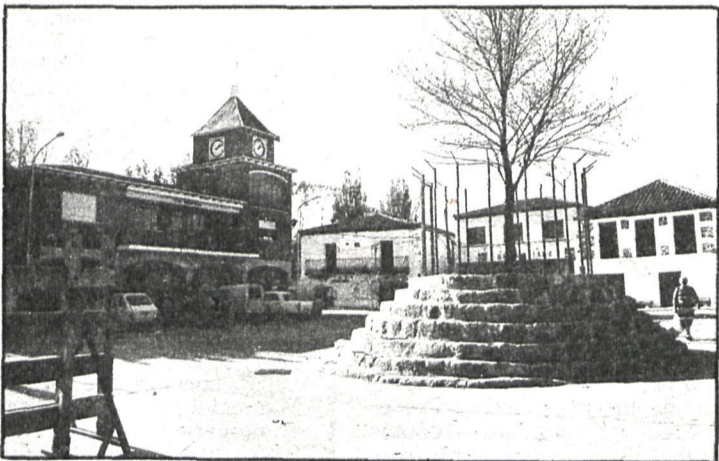
A continuación de las palabras del alcalde la madrina hizo entrega del guión al capitán de la 12.ª batería. Una representación infantil del pueblo depositó una corona de flores ante el monumento a los Caídos, mientras sonaba el toque de oración.

El coronel del regimiento agradeció al pueblo de Colmenar del Arroyo la ofrenda del

banderín y puso de manifiesto el entendimiento entre el pueblo y el Ejército, hermanados ambos en la austeridad de vida y en el constante sacrificio por España. «Ambos —dijo— saben de una vida no exenta de durezas y del amor a nuestra madre Patria, nuestra vieja madre, que, como la de cada soldado, vela por nosotros. En vosotros veo reflejadas nuestras sencillas y eternas virtudes: el amor a la familia, a la tierra que os vio nacer y a la Patria común e indivisible de todos los españoles.»

Seguidamente tuvo lugar un desfile de la batería, desarro-

llándose a continuación una jornada de «puertas abiertas», durante la cual los visitantes pudieron conocer las instalaciones del acuartelamiento, así como presenciar algunos ejercicios tácticos y ver de cerca los materiales del regimiento.



Afectan al grupo centrista

CAMBIOS EN LA CORPORACION DE GALAPAGAR

Ha tomado posesión del cargo de concejal en el Ayuntamiento de Galapagar Lino Arias Greciano, que sustituye en el puesto al concejal de UCD Antonio Escudero, quien presentó la dimisión en el pleno extraordinario celebrado el 26 de agosto último alegando motivos personales.

El Ayuntamiento de Galapagar, por otra parte, ha enviado un recurso al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo por haberle sido denegada la solicitud de modificación de los polígonos 1 y 28.

El polígono número 1 está situado en el casco urbano, y el Ayuntamiento solicitó de COPLACO una ampliación del casco antiguo debido a las necesidades y problemas planteados por las normas actuales en vigor. Se falló favorablemente en la ampliación por la parte norte y desfavorablemente en cuanto al resto de las zonas, por suponer una alteración de las características actuales y un incremento de aprovechamiento no justificado.

La solicitud del polígono número 28, también denegada, comprendía un proyecto de viviendas del año 1977 en la carretera de Galapagar a La Navata, y contiene la construcción de 77 viviendas sociales y deberá ser enviado a COPLACO para su aprobación definitiva.

PREMIO DE NOVELA CORTA

I SEMANA DEL VINO DE LA REGION DE MADRID

- Las obras deberán ser originales e inéditas, se presentarán por triplicado, mecanografiadas a dos espacios por una sola cara, tema referido al campo de la vid, el vino o la vendimia, con una extensión mínima de 30 folios y máxima de 50 sin firma, indicando en el encabezamiento el título y el lema adoptado por el autor. En sobre aparte se repetirá el lema del trabajo en la parte exterior y, en su interior, nombre, domicilio y teléfono del autor.
- Las obras deberán remitirse, mediante correo certificado, a la siguiente dirección:

Excelentísima Diputación Provincial de Madrid.
Comisión de Agricultura y Ganadería.
Paseo de la Castellana, 51, 6.º
Madrid-1.

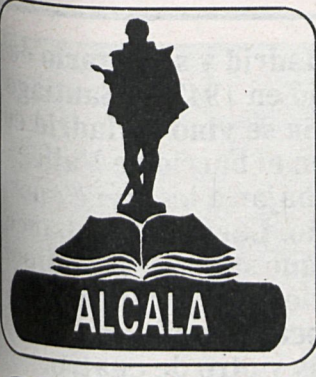
Con la siguiente indicación en el exterior del sobre, con letra clara: «Para el premio de novela corta».

- El plazo de admisión de obras finalizará el 16 de noviembre de 1981, admitiéndose aquellos que ostenten en el matasello postal una fecha anterior a la indicada.
- La composición del jurado será dada a conocer en el transcurso de un acto a celebrar no más tarde del 20 de noviembre próximo, en el cual se hará público el fallo del jurado, y la entrega de premios se efectuará en el acto de la cata popular, que se celebrará en la plaza de Chinchón el día 21, a las veinte horas.
- Los premios no podrán ser declarados desiertos.
- De los tres ejemplares de cada obra premiada, quedará uno en la Biblioteca de la Excelentísima Diputación y otro en el Archivo de la Comisión de Agricultura y Ganadería, en tanto que el tercero será devuelto. La edición irá incorporada en el libro que se editará con las conclusiones de la Primera Semana del Vino.
- Las obras no premiadas podrán retirarse mediante la entrega del recibo correspondiente, a partir de los quince días siguientes al de la entrega de premios. Una vez transcurridos tres meses, la Diputación declina toda responsabilidad.
- Se concederán los premios siguientes:
Primer premio, dotado con 100.000 pesetas y medalla conmemorativa.
Segundo premio, dotado con placa conmemorativa.
- El hecho de participar en el concurso significa la aceptación de sus bases.

Madrid, octubre de 1981



DIPUTACION DE MADRID



■ Para uso exclusivo de bicicletas, patines y monopatines se dedicará la avenida de José Gárate los domingos, según el acuerdo tomado por unanimidad por la Corporación de Coslada. La propuesta de la Comisión de Cultura, Juventud y Deportes de instalar un velódromo en la citada avenida los domingos, de nueve a dos del mediodía, fue acogida por todos como una iniciativa interesante desde el punto de vista de la convivencia ciudadana. Este acuerdo será difundido ampliamente por todo el pueblo para que los vecinos que lo deseen puedan disfrutar de estas aficiones y practicarlas sin peligro.

El velódromo se señalará debidamente y será objeto de especial atención por parte del servicio de la Policía Municipal. Se estimó unánimemente que el cerramiento de la avenida los domingos no producirá perjuicios y obstáculos al tráfico, puesto que el tránsito por dicha vía suele ser escaso los días festivos y además se puede encauzar por la avenida de Fuenteamar y por la calle del Perú.

■ Contra la entrada en la OTAN y por el desmantelamiento de las bases americanas en España, se celebró el pasado martes una manifestación en Alcalá de Henares, convocada por el comité anti-OTAN de la localidad y apoyada por el Sindicato Unitario, el Movimiento Comunista y las asociaciones de vecinos del barrio Venecia y Reyes Católicos.



La manifestación se celebraba el mismo día que en el Congreso se discutía la entrada de nuestro país en la Alianza Atlántica, debate en el que no se tuvo en cuenta el rechazo expresado por el pueblo español a través de firmas, manifestaciones y encuestas de opinión aparecidas en los medios de comunicación.

Alrededor de 1.500 personas asistieron a la manifestación, que comenzó en la plaza de toros, a las siete de la tarde, y terminó en la plaza de Cervantes, con la realización de un simulacro de explosión nuclear, tirándose todos los asistentes al suelo, mientras se gritaba «OTAN, no», «Bases fuera», «Referéndum, sí». En la cabecera iba una pancarta en la que se leía «OTAN, no», «Bases fuera», llevada por representantes del comité y demás entidades convocantes, así como los concejales Alejandro Benarano, del PCE, y Juan Arriola, del PTE.



El presidente de la Diputación, José María Rodríguez Cobrado, se dirige a las autoridades provinciales y locales durante el acto de la firma del convenio

Para Valverde de Alcalá, Villalbilla, Loeches, Arganda y Torres de la Alameda

SE ACABO LA SED

El problema del abastecimiento de agua hasta el año 2000 de cinco pueblos de la región de Madrid: Arganda, Loeches, Torres de la Alameda, Valverde de Alcalá y Villalbilla, van a ser solucionados según el convenio firmado entre el Canal de Isabel II, el MOPU, la Diputación de Madrid, los ayuntamientos afectados y la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Según este acuerdo —firmado en Torres de la Alameda la semana pasada—, el Canal de Isabel II abastecerá a estos pueblos después de que se realicen una serie de obras que figuran en el anteproyecto, obras que serán financiadas por los cuatro organismos citados y los ayuntamientos. Al acto de la firma asistió el presidente de la Diputación, José María Rodríguez Colorado; Rodolfo Urbistondo, director general del Canal; Arsenio Lope Huerta, diputado delegado de Cooperación y Coordinación; los alcaldes de los cinco pueblos, Julián Ruiz, Pedro Díez, Alfredo Rodríguez, Jesús García y Antonio Rodríguez, así como representantes de la Caja de Ahorros de Madrid.

Según Arsenio Lope Huerta, diputado delegado de Cooperación y Coordinación, «la firma del convenio no es más que la punta del iceberg que oculta muchos meses de trabajo en un solo objetivo común: resolver el problema del abastecimiento de agua a un número importante de habitantes de la región de Madrid. El éxito —añadió— corresponde por igual a todas las partes implicadas: ayuntamientos, MOPU, Canal de Isabel II, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid y Diputación Provincial. El resultado demuestra la absoluta necesidad de una persistencia en la colaboración de todos ellos para, en breve, acabar con los aún existentes y graves problemas de abastecimiento de agua y de todo el ciclo hidráulico en general que padece la región de Madrid».

DE LOS PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO NACIO EL PROYECTO

Este plan de abastecimiento de agua por medio del Canal a

Diputación, MOPU, Canal de Isabel II y ayuntamientos afectados firmaron la pasada semana el convenio que permitirá asegurar el abastecimiento futuro en estos municipios

los municipios situados al noroeste del partido judicial de Alcalá de Henares surgió en 1980 ante las enormes dificultades de abastecimiento que presentaban todos ellos y la proximidad de la zona a las instalaciones que el Canal tiene en Velilla de San Antonio.

Así se inician los contactos con varios municipios incluidos en la denominada zona XIV del Canal. En principio son doce los pueblos que prestan su conformidad a la idea, pero dado que aparecen problemas técnicos y que no todos tienen problemas serios, ni a corto ni a medio plazo en el suministro de agua, se decide comenzar con estos cinco, que son los que plantean los más graves problemas, a la vez que se realizan estudios técnicos que muestran la imposibilidad del suministro de estos pueblos en base a las aguas subterráneas.

El Canal, por medio de su director general, Rodolfo Urbistondo, se muestra sumamente favorable al tema y se inicia por ese organismo la confección del proyecto correspondiente. Paralelamente los municipios afectados crean una comisión de seguimiento de los trabajos, integrada por Matías Rodríguez, alcalde de Torres de la Alameda; Pedro Díaz, alcalde de Arganda, y el diputado provincial Arsenio Lope Huerta. Estos llevan a cabo varias entrevistas con el señor Rojo, director de la Caja de Ahorros de Madrid, para obtener la financiación de la parte correspondiente a los municipios. La Caja ofrece todo tipo de facilidades y, finalmente, los respectivos municipios obtienen los créditos necesarios, en ventajosas condiciones, para financiar su aportación. Acompañada de Rodolfo Urbistondo, la Comi-

sión de Seguimiento mantiene conversaciones con Juan Ruiz, director general de Obras Hidráulicas, quien ofrece la financiación de un tercio a cargo de los presupuestos del Ministerio. Es importante señalar que sin el apoyo del señor Ruiz y del MOPU no hubiera sido posible el feliz resultado del convenio firmado. Por último, el pleno de la Diputación del pasado día 30 de septiembre aprobó por unanimidad, y a propuesta de Arsenio Lope Huerta, la financiación a fondo perdido y en concepto de subvención por parte de la Diputación Provincial de un tercio del proyecto, facultando al presidente para la firma del convenio.

EXHAUSTIVOS INFORMES

En los informes técnicos emitidos por el Canal y Obras Públicas se hace una descripción de la situación actual de los abastecimientos de los pueblos de la zona y un estudio de la población fija, de la de verano y fines de semana y calculándose la población para el año 2000.

En el análisis de las aguas superficiales realizados se dice que ni los arroyos principales que atraviesan la zona ni los ríos Jarama y Henares —éstos por tener una contaminación fortísima y faltarles caudal y calidad— sirven para abastecer a estos pueblos. Como caudales exteriores se citan el de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe y el Canal, llegando a la conclusión que son los recursos procedentes del Canal los más factibles para el suministro.

Se estima que para el año 2000 Arganda necesitará un caudal de 201 litros-segundo; Loeches, 73; Torres, 42; Valverde, 13, y Villalbilla, 39. El presupuesto de ejecución por contrata, en cuanto a abastecimiento se refiere, es de 543 millones de pesetas, estando prevista su ejecución por etapas —la primera en 1981, la segunda en 1990 y la tercera en el año 2000— con arreglo a las necesidades.

